

## Datos Generales

Gaceta N°:	4572
Fecha de la Gaceta:	09/02/1925
Norma:	LEY
Número de Norma:	22
Fecha de la Norma:	03/02/1925
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	SOBRE IMPUESTO DE TIMBRE.
Comentario:	<p>Por medio de la presente Ley, se regula el impuesto de timbre, el uso del papel sellado y estampillas. También, se establece un impuesto para los documentos o contratos mayores de diez balboas y las sanciones al incumplimiento de esta norma. El inciso 5 del Artículo 10 de esta Ley fue reformado tácitamente por el Artículo 11 de la Ley número 13 de 23 de octubre de 1926 (Gaceta Oficial N.º 4977 de 28 de octubre de 1926), según criterio vertido por la Secretaría de Hacienda y Tesoro en Resolución número 155 de 20 de septiembre de 1927 (Gaceta Oficial N.º 5183 de 24 de septiembre de 1927). Nota: El texto de la disposición contenida en el inciso 12 del Artículo 18 de esta Ley, se reproduce en la parte resolutiva de la Resolución número 62 de 30 de junio de 1930 (Gaceta Oficial N.º 5804 de 26 de julio de 1930), por aparecer mutilada en esta Gaceta debido a un error de copia en uno de los originales de la presente Ley.</p> <p>TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, PAPEL SELLADO, LEY, TIMBRES, ASAMBLEA NACIONAL, CODIGO FISCAL, IMPUESTO DE TIMBRES.</p>

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CODIGO FISCAL
ESTAMPILLAS
IMPUESTO DE TIMBRES
IMPUESTOS
LEY
PAPEL SELLADO
TIMBRES

## Referencias

<b>LEY 22</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
<b>LEY 22</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	42	25/11/1954	12637	13/04/1955	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 22 de esta Ley fue derogado por la Ley número 42 de 25 de noviembre de 1954.
LEY	35	15/12/1949	11086	05/01/1950	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El inciso 1 del Artículo 14 de la presente Ley fue derogado por la Ley número 35 de 15 de diciembre de 1949.
LEY	10	23/01/1937	7468	28/01/1937	REFORMADO Y DEROGADO PARCIALMENTE POR	Esta Ley fue derogada en sus Artículos 2, 3 y 4, y reformada en su Artículo 6 por la Ley número 10 de 23 de enero de 1937.
DECRETO	109	15/07/1933	6612	17/07/1933	SUPRIMIDO POR	La presente Ley fue suprimida parcialmente en su ordinal 1 del artículo 17 y el ordinal 8 del artículo 18, por el Decreto número 109 de 15 de julio de 1933.
LEY	43	27/12/1932	6481	30/12/1932	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El Artículo N° 28 de esta norma ha sido derogado por la Ley 43 de 1932.
LEY	10	30/09/1932	6418	05/10/1932	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 11 de esta Ley fue adicionado por la Ley número 10 de 30 de septiembre de 1932.
LEY	98	27/12/1928	5429	09/01/1929	REFORMADO Y DEROGADO PARCIALMENTE POR	A la presente norma le ha sido reformado el ordinal 3º del Artículo 17, el ordinal 2º del Artículo 18 y derogado el ordinal 5º del Artículo 18, por la Ley No. 98 de 27 de diciembre de 1928.
DECRETO	13	21/03/1925	4608	02/04/1925	REGLAMENTADO POR	La presente Ley fue reglamentada por el Decreto número 13 de 21 de marzo de 1925.
LEY	47	17/03/1925	4601	25/03/1925	ACLARADO PARCIALMENTE POR	La presente Norma ha sido aclarada en su Artículo 44, por la Ley 47 de 17 de marzo de 1925.
LEY	19	13/12/1920	3508	22/12/1920	DEROGADO PARCIALMENTE POR	La mencionada norma deroga los Artículos 3, 4, 5, 6 y 9, de la Ley No. 19 de 1920.
<b>LEY 22</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	31	01/03/1919	3045	10/03/1919	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó los Artículos 8 al 10 de la Ley número 31 de 1 de marzo de 1919.
LEY	63	15/12/1917	2808EXT	24/12/1917	DEROGA PARCIALMENTE	La mencionada Ley deroga los Artículos 64 a 78 de la Ley No. 63 de 1917.

LEY	2 (C. FISCAL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	DEROGA PARCIALMENTE	La comentada Ley derogó los Artículos 386 al 422 del Código Fiscal.
-----	------------------	------------	------	------------	---------------------	---

## Jurisprudencia Constitucional

---